

RESOLUCIÓN QUE RECONOCE A LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS (MORMONES), POR SU LABOR EN LA REPUBLICA DOMINICANA.

CONSIDERANDO PRIMERO: Que como entidad religiosa, la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos Días (Mormones) ha mostrado un interés en contribuir con las causas encaminadas a favorecer a los sectores de menores recursos en toda la República Dominicana;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que ese interés por las causas de bien social es una de las constantes de esa institución que, tal y como manifiestan numerosos organismos diplomáticos dominicanos radicados en el exterior, se evidencia en el hecho de que reciben peticiones continuas de dicha iglesia a fin de ser informados sobre la manera de contribuir a resolver situaciones de carencia en aquellas áreas donde existen necesidades perentorias de parte de sus pobladores;

CONSIDERANDO TERCERO: Que de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos Días (Mormones) se reciben frecuentes donaciones de equipo médico y quirúrgico de los que se han beneficiado centros hospitalarios que acusan una grave carencia de los mismos;

CONSIDERANDO CUARTO: Que existe constancia de que esta institución religiosa ha realizado obras e incurrido en acciones piadosas que, de acuerdo con los datos proporcionados, superan la suma de los dieciocho millones de dólares, equivalentes a setecientos cincuenta y seis millones de pesos dominicanos, dineros que fueron utilizados en obras de bien social;

CONSIDERANDO QUINTO: Que gracias a esta actitud numerosas instituciones tales como el Cuerpo de Bomberos de Los Alcarrizos, la Asociación Dominicana de Rehabilitación, el Despacho de la Primera Dama, la Organización Dominicana de Desarrollo, entre otras, han recibido una extensa colaboración de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (Mormones).

VISTA: La Constitución de la República Dominicana,

VISTO: El Reglamento del Senado de la República Dominicana.

RESUELVE:

PRIMERO: RECONOCER a la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (Mormones), por los valiosos servicios prestados al pueblo dominicano, de manera notablemente altruista y respetuosa.

SEGUNDO: ORDENAR que la presente Resolución sea plasmada en un pergamino de reconocimiento;

TERCERO: DESIGNAR una comisión de senadores y senadoras para hacer formal entrega del pergamino de reconocimiento en un acto a celebrarse en el lugar, hora y día que disponga la Presidencia del Senado;

DADA.....

Moción presentada por:

Prim Pujals Nolasco
Senador de la República por la provincia de Samaná.